

De: Martha Isabel Tovar Turmeque <Martha.Tovart@icbf.gov.co>

Enviado: martes, 9 de febrero de 2021 15:50

Asunto: PRESENTACION DOCUMENTOS PARA CONTRATACION REGIONAL LA GUAJIRA

Cordial saludo,

De acuerdo con los procesos de contratación que se adelantan en la actualidad para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021, entre los cuales se encuentra Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural, esto en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante la herramienta tecnológica de inteligencia artificial creada por el ICBF, la cual se denomina BETTO, (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad) donde se realizaron los procesos de invitación, el procesamiento de la información de las manifestaciones de interés, dando aplicación de los criterios de verificación y de selección, arrojando como resultado el respectivo orden de elegibilidad, me permito informar:

Dentro de la invitación a ofertar en la que usted quedo en primer lugar en el orden de elegibilidad, de allí que, desde la Dirección Regional La Guajira en el marco de la delegación de facultades en materia contractual señaladas en el numeral 1.5.1.4 del Manual de Contratación, deberá verificar el resultado de la evaluación del interesado ubicado en dicho orden, de allí que se deberá adelantar la revisión de la documentación soporte de acuerdo a su manifestación de interés, conforme a lo previsto en la Resolución No. 5743 del 30 de octubre de 2020, modificada a su vez por las Resoluciones N° 6028 del 18 de noviembre de 2020 y N° 6694 del 16 de diciembre de 2020 que modificaron el Capítulo IV de la IP 003 de 2019, respecto al *Procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el banco nacional de oferentes* y las reglas de selección.

Dicho lo anterior, se requiere que en el término de un (1) día, envíe a la dirección electrónica contratacion2021_gjr@icbf.gov.co los documentos que se mencionarán a continuación:

1. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN.

- Capacidad residual

- *Declaración juramentada suscrita por el representante legal donde reporte los contratos que se encuentren en ejecución con el ICBF. Y los demás documentos que estime la Regional.*
- Talento humano
 - *Declaración juramentada suscrita por el representante legal. Y los demás documentos que estime la Regional como hojas de vida, etc.*
- Infraestructura
 - *Declaración juramentada suscrita por el representante legal. Y los demás documentos que estime la Regional.*

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- Experiencia en el territorio
 - *Declaración juramentada suscrita por el representante legal en la cual relacione los contratos ejecutados y terminados con el sector público y privado. Y los demás documentos que estime la Regional, ejemplo las certificaciones.*
- Experiencia territorial adicional
 - *Declaración juramentada suscrita por el representante legal en la cual se indiquen los contratos ejecutados y terminados para determinar los meses de experiencia adicional. Y los demás documentos que estime la Regional, ejemplo las certificaciones.*
- Trayectoria y sanciones
 - *Trayectoria: declaración juramentada suscrita por el representante legal con la relación de contratos suscritos para la prestación del servicio público de bienestar familiar firmada por representante legal. Y los demás documentos que estime la Regional, ejemplo certificación del otorgamiento de la personería jurídica.*
- Contrapartida
 - *Carta de compromiso de contrapartida. Y los demás documentos que estime la Regional.*

Así mismo se requiere que allegue la documentación descrita dentro del *Formato Lista de Chequeo Contratación Directa (...)*.

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta ((30) días anteriores a la entrega de la manifestación de interés o documento equivalente expedido por la autoridad competente que se encuentre vigente, cuyo objeto social permita la ejecución de las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, en el cual, se constate la vigencia de la persona jurídica, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.
2. Se deberá verificar que, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o su documento equivalente, el representante legal cuente con facultades para suscribir el contrato.

3. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) (persona jurídica sin ánimo de lucro).
4. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (representante legal).
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (representante legal y persona jurídica).
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (representante legal y persona jurídica).
7. Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (representante legal).
8. Autorización de consulta de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del representante legal.
9. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según corresponda. Allí, en caso de que este documento sea firmado por el revisor Fiscal, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.
10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
11. Autorización del Órgano de Administración competente como la Junta o Consejo Directivo o Asamblea General de Asociados al Representante legal, para presentar manifestación de interés a ofertar, cuando este se requiera (cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar documentación o comprometer a la persona jurídica).
12. Si el interesado actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la documentación.
13. Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o el otorgamiento de personería jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés
14. Certificación de la cuenta bancaria de la titularidad de la cuenta con fecha de expedición inferior a un mes.
15. Constancia de registro como proveedor en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
16. En el evento de encontrarse inscrito en el RUP, la información se verificará con base en lo reportado en el mismo.
17. Diligenciar y firmar el formato de compromiso anticorrupción.
18. Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes

Para finalizar, la respuesta a esta solicitud de documentación no implica un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,

Martha Isabel Tovar Turmequé
Directora Regional La Guajira